



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Barbaricca Fernando Miguel - Renuncia - DG Caminos Rurales - EX-2025-00074738- -
MUNIMDP-EMVIAL

VISTO el expediente electrónico EX-2025-00074738- -MUNIMDP-EMVIAL, y

CONSIDERANDO

Que el Señor Fernando Miguel Barbaricca - Legajo N° 33.739/2 ha presentado su renuncia a partir del 10 de febrero de 2025 al cargo de Director General de Caminos Rurales (C.F. 0-65-99-01 – N° de Orden V 00003) del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Acéptase a partir del 10 de febrero de 2025, la renuncia presentada por el señor **FERNANDO**

MIGUEL BARBARICCA (Legajo N° 33.739/2 - CUIL 23-30799084-9), al cargo de DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES (C.F. 0-65-99-01), del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.

ARTÍCULO 2°.- Déjase constancia que el funcionario mencionado en el Artículo 1° ha gozado de la totalidad de las licencias por descanso anual correspondientes al periodo desempeñado como Director General de Caminos Rurales.

ARTÍCULO 3°.- Agradécense los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por los señores PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO Y SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por el Departamento de Personal del Envial.